

Productos	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
Los demás quesos, con el 40 por 100 o menos de materia grasa y el 47 por 100 o menos de humedad	04.04 G-1-a-2	8.117
Quesos Cheddar y Chester, que cumplan la nota 1 de la partida arancelaria	04.04 G-1-b-1	100
Quesos Provolone, Asiago, Casocavallo y Ragusano, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04.04 G-1-b-2	1
Quesos Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Gouda, Itálico, Kernhem, Mimolotte, St. Neclair, St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota 1 de la partida arancelaria	04.04 G-1-b-3	100
Quesos Camembert Brie, Taleggio, Maroilles, Coulommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Évêque, Neufchatel, Limburger, Romadour, Herve, Harzerkäse, queso de Bruselas, Stracchino, Crescenza, Robiola, Livarot y Münster, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04.04 G-1-b-4	1
Los demás quesos, con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 73 por 100 de humedad	04.04 G-1-b-5	11.087

Productos	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
Quesos con el 40 por 100 o menos en materia grasa y más del 72 por 100 de humedad		
— En envases hasta 500 gramos de contenido neto, que cumplan la nota 2 de la partida arancelaria	04.04 G-1-c-1	100
— En envases de más de 500 gramos de contenido neto	04.04 G-1-c-2	11.110
Los demás quesos	04.04 G-2	11.110

Segunda.—Estos derechos estarían en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 16 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de octubre de 1974.

El Ministro en funciones,
ALFONSO Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

19716 ORDEN de 25 de septiembre de 1974 por la que se adjudica por el sistema de «adjudicación directa» la vacante que se menciona al Guardia primero de la Guardia Civil don Enrique Girón Andújar.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 14 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 189), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino de Portero-Conservador en el Centro Comarcal de Enseñanza General Básica, denominado «Alferez Provisional», del muy noble Ayuntamiento de Santa Marta de Ortigueira (La Coruña), al Guardia primero de la Guardia Civil don Enrique Girón Andújar, con destino en la 641.ª Comandancia de la Guardia Civil. Fija su residencia en Santa Marta de Ortigueira (La Coruña). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primero que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 69).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

19717 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso de traslado de Agentes de Justicia Municipal.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 del corriente mes para la provisión de plazas de Agentes de Justicia Municipal.

• Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.4 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se les nombra
D. José Marzo Gracia	Barcelona número 13	Barcelona número 14.
D. Antonio Martínez Beimar	Bétera (Valencia)	San Clemente (Cuenca).
D. Amado González García	Santa Cruz de la Palma (Tenerife)	Santa Cruz de Tenerife número 2.
D. José Manuel Lladu Martínez	Santander número 1	Villaviciosa (Asturias).
D. Francisco Romero Rueda	Valencia número 4	Alboraya (Valencia).
D. José Rodríguez Jiménez	Alora (Málaga)	Málaga número 5.
D. José Olivart Palacín	Tamarite de Litera (Huesca)	Lérida número 1.
D. José Antonio Soriano Martínez	Orihuela (Alicante)	Almeradi (Alicante).
D. Manuel González García	Huelva número 2	Cádiz número 1.
D.ª María del Pilar López Roca	Covelo (Pontevedra)	Fene (La Coruña).
D.ª Encarnación Gómez García	Roa (Burgos)	Baños de Cerrato (Palencia).
D. Manuel Barrientes Valero	Calañas (Huelva)	Alcalá del Río (Sevilla).

2.º Excluir del concurso la instancia suscrita por don Alonso Osorio Ramos, por no llevar un año en su actual destino.

3.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes con derecho a ocuparlas, las plazas de: Barcelona número 7, Ceuta, Cuenca, Rentería, Boltaña, Callosa de Enzarriá, Galdacano, Madridejos, La Solana, Alhaurín el Grande, Amorebieta-Echano, Bornos y Miajadas.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

19718 *DECRETO 2784/1974, de 12 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Fuente Martínez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», nombrándole Vocal representante de Subsecretaría en el Patronato del Museo del Ejército.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y como comprendido en el artículo primero, apartado b), de la misma,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Fuente Martínez pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», cesando en su actual destino y nombrándole Vocal representante de Subsecretaría en el Patronato del Museo del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

19719 *ORDEN de 2 de octubre de 1974 por la que se nombra Subdirector general de Telecomunicación al funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación don Luis García-Minguillán Vallhonrat.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Subdirección General de Telecomunicación, por fallecimiento de su anterior titular, don Marcelo Aurelio Martín Presa, a propuesta de V. I. y en uso de las facultades que me atribuye el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Telecomunicación al funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación don Luis García-Minguillán Vallhonrat, con los derechos y atribuciones que legalmente le corresponden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de octubre de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

19720 *ORDEN de 2 de octubre de 1974 por la que se nombra Subdirector general-Inspector general de Telecomunicación al funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación don Joaquín Costa Periset.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Subdirector general-Inspector general de Telecomunicación, por haber sido nombrado Subdirector general de Telecomunicación su anterior titular, don Luis García-Minguillán Vallhonrat, a propuesta de V. I. y en uso de las facultades que me atribuye el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, he tenido a bien nombrar Subdirector general-Inspector general de Telecomunicación al funcionario del Cuerpo Técnico de Telecomunicación don Joaquín Costa Periset, con los derechos y atribuciones que legalmente le corresponden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE TRABAJO

19721 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado el 13 de febrero de 1974, para proveer plazas de Facultativos Titulados Superiores en el Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 15 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1974), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 13 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 1974), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de personal facultativo Titulado Superior de los Servicios Jerarquizados del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de Selección de Personal, terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se cita, ha elevado a esta Delegación General propuesta, acompañada de las actas y documentación pertinentes, de los Facultativos a quienes ha de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, cuya relación se consigna a continuación:

Bacteriología e Infecciones

Se declara desierta la plaza de Jefe de Sección.
Doña María Antonia Martínez-Bernal Rubio.—Médico adjunto.
Don Antonio J. del Moral Tudanca.—Médico adjunto.
Don Luis Javier de Rafael Nerpell.—Médico adjunto.
Don Ricardo Salesa Gutiérrez de Rozas.—Médico adjunto.

Anatomía Patológica

Doña María Francisca Garijo Ayensa.—Jefe de Sección.
Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.